

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE NOBSA</b> Nít 826002053-6		Versión y Fecha:	2 mayo-23
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Página(s)	Página 1 de 1
	ACTA DE INICIO		Proceso:	APOYO / GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
			Procedimiento:	GESTIÓN CONTRACTUAL
		Código:	CN-A3-PR1-FR5	

DATOS GENERALES			
<b>CONTRATO Nº</b>	CMN-IMC-001 DE 2026	<b>FECHA DE CONTRATO</b>	03/02/2026
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	MININA CUANTIA	<b>FECHA DE ACTA</b>	05/02/2026
<b>OBJETO CONTRATO</b>	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN NORMAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NOBSA- BOYACÁ		
<b>CONTRATISTA</b>	FUTURE SOLUTIONS DEVELOPMENT S.A.S		
<b>NIT O C.C</b>	830502580		
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 4.299.900,00)		
<b>FECHA DE INICIO</b>	05/02/2026		
<b>FECHA PROYECTADA TERMINACIÓN DEL CONTRATO</b>	31/12/2026		
SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA			
<b>SUPERVISOR</b>	ADRIAN CAMILO GOMEZ DUEÑAS		
<b>INTERVENTOR</b>	NO APLICA		
<p>En el Municipio de Nobsa - Boyacá, a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en el Despacho de la Presidencia del Concejo Municipal de Nobsa, ADRIAN CAMILO GOMEZ DUEÑAS, en calidad de presidente del Concejo Municipal de Nobsa 2026, representante legal de la entidad y supervisor del contrato No. CMN-MC-001 DE 2026 y RAMÓN JAVIER GONZÁLEZ CORTÉS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.383.320 de Bogotá representante legal de FUTURE SOLUTIONS DEVELOPMENT S.A.S con NIT No. 830502580, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato referido. El supervisor designado manifiesta que ha verificado el cumplimiento de los requisitos que permiten dar inicio a la ejecución del contrato, de acuerdo con el Manual de Contratación y la Normatividad Vigente. El supervisor observa los siguientes documentos para dar inicio a la ejecución del contrato.</p>			
DOCUMENTO	CASILLA DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
Garantías Aprobadas	SI	Póliza BY-100063078 el	
Registro Presupuestal	SI	260119 1	
Otros	NO		
<p>En constancia se firma, en Nobsa, a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).</p>			
<p><i>Camilo Gómez</i> ADRIAN CAMILO GOMEZ DUEÑAS Presidente Concejo Municipal -Superviso S.A.S</p>		<p><i>Ramón Javier González Cortés</i> RAMÓN JAVIER GONZÁLEZ CORTÉS R/L FUTURE SOLUTIONS DEVELOPMENT</p>	